

**ACTA N° 698 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022)**

Siendo las 11:40 horas del miércoles 26 de octubre de 2022, se inicia la Sesión N°698 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejeros Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Diaz Burgos, Sr. Consejero Yamil Ethit Romero, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas González.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°698 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día miércoles 26 de octubre del 2022.

Antes de iniciar con los respectivos puntos de tabla, da la bienvenida al Sr. Consejero Eugenio Bauer, quien se reintegra a este Consejo Regional después de su licencia médica.

1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los

respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión Régimen Interno

La Vice-Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, en primer lugar manifiesta estar feliz de ver al Sr. Consejero Bauer en esta sesión del Consejo Regional, habiendo mucho trabajo en la comisión con todo agendado.

Informa que dará cuenta de la reunión sostenida el día 13 de octubre la cual abordo la siguiente tabla;

Informe Presidente y Directiva de ANCORE, sobre las siguientes materias:

- Funcionamiento Consejo Regional.
- Orientación de ANCORE.
- Funciones de Ética de un Consejero.

En temas relevantes se indicaron los siguientes puntos;

1. El Sr. Carrasco solicita a los Consejeros compartir información respecto del Programa HORTICRECE y AA futuro, solicita considerar una exposición sobre dicho programa en la Región de la Araucanía.
2. Asimismo extiende una invitación a los/as Consejeros a participar en el seminario "IV Cumbre de Regiones sobre Seguridad y Soberanía Agroalimentaria", a desarrollarse los días 27 y 28 de octubre en la ciudad de Temuco.
3. La Vicepresidenta de la Comisión solicita al Sr. Carrasco enviar la metodología (formato tipo) de la DIPLADE del Gobierno Regional de la Araucanía, respecto al uso de la modificación de la glosa 5.1 en lo referido a poder generar un trabajo con las fundaciones y universidades en el desarrollo de programas, lo anterior a objeto de compartir esta información con la DIPLADE del Gobierno Regional de O'Higgins, para efectos de replantearla y ver como enfocarla en la región.
4. Respecto al Informe Final N°398/2022 de la Contraloría Regional, el Sr. Carrasco se compromete a enviar su opinión. Asimismo enviará los reglamentos tipo que tiene el Consejo Regional de la Araucanía.
5. El Sr. Carrasco se compromete a enviar por correo a los Consejeros/as, las nuevas competencias que han estado trabajando los Gobernadores Regionales, en torno a su figura.
Asimismo, sugiere consultar al Ejecutivo en qué estado se encuentran las 15 competencias transferidas al Gobierno Regional.
5. El Presidente de la ANCORE informa que como asociación, están solicitando:
 - Que en materia de dieta se asimile a los Consejeros/as al grado del Seremi de Obras Públicas o equivalente.
 - Que la función sea preferente y no exclusiva.
 - Atribuciones reales en materia de fiscalización, en lo referido a que la fiscalización que realiza el cuerpo colegiado tenga una consecuencia en torno a quien la comete.
 - En cuanto a las inhabilidades, presentaron la moción de que el Consejero/a para optar al cargo de Alcalde o Diputado, renuncie 90 días antes de la fecha final de la elección y no un año antes.
 - Presentaron indicación respecto a la reducción del periodo como Consejeros.
 - Desean incorporar los gastos de representación dentro de la agenda de fortalecimiento del rol de los Consejeros/as.
 - Staff de profesionales para los Consejos Regionales.
 - Que a lo menos la mayoría absoluta del Consejo tenga la posibilidad de generar iniciativas de inversión, puesto que éstas hoy en día, recaen solamente en el Ejecutivo.

6. El Sr. Carrasco señala que la Contraloría observa, y los Consejeros tienen el derecho a responder, e incluso, si sienten que sus derechos están siendo vulnerados, tienen la instancia de los tribunales superiores de justicia.
7. Por otro lado, sugiere a los Consejeros solicitar en los Plenos o en la Comisión respectiva, indicaciones u observaciones de Contraloría en torno al funcionamiento del Gobierno Regional en su conjunto o si hay investigaciones sumarias en torno a procesos de inversión.
8. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita al Sr. Carrasco compartir casos o reglamentos de Comisiones de Ética de otros Consejos Regionales. Información que puede servir de insumo para la Comisión Ad-Hoc de Ética.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si existen intervenciones sobre lo expuesto, no habiendo palabras solicitadas solicita continuar con el informe de la comisión.

La Vice-Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, informa que dará cuenta de la reunión sostenida el día 18 de octubre la cual abordo la siguiente tabla;

1. CONTINUACIÓN EXPOSICIÓN INFORME FINAL N°398/2022 E INFORME N°433/2022 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL.
EXPONE: LA SRA. CLAUDIA GUAJARDO, ASESORA JURIDICA DEL GOBIERNO REGIONAL.

En temas relevantes se indicaron los siguientes puntos;

- o La Srta. Claudia Guajardo se compromete a enviar una comunicación al Secretario Ejecutivo, cuando salga publicado en el diario Oficial el texto del Reglamento de Gastos y Reembolsos del Consejo, a objeto de que comunique de manera formal y oficial a los Consejeros/as sobre dicha publicación.
- o Se solicita enviar a la brevedad posible a cada Consejero/a, la información sobre las observaciones realizadas por Contraloría, a objeto de que tengan el tiempo suficiente para elaborar el escrito de respuesta y en este sentido, la abogada se pone a disposición para apoyarlos.
- o Se hace hincapié en que los 60 días hábiles para responder, son globales, lo que significa que dentro de este plazo se debe contar con la respuesta del Consejero/a, como asimismo, se debe subir al sistema la información o las medidas adoptadas.
- o La Srta. Claudia Guajardo se compromete a enviar el informe del 6% y trato directo al Secretario Ejecutivo, para que sea compartido a los (as) Sres. (as) Consejeros.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si existen intervenciones sobre lo expuesto, no habiendo palabras solicitadas solicita continuar con el informe de la Comisión de Fomento Productivo.

Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que dará cuenta de la actividad celebrada el día 19 de octubre en la comuna de Santa Cruz y que esta circunscrita al acuerdo adoptado por la propia comisión, donde se dan a conocer los programas de inversión a través de la Dirección Regional de CORFO, SERCOTEC o FOSIS, estando la idea de poder conocer desde el punto de vista humano el impacto que tienen, el número de beneficiados y poder conocer algunas experiencias en terreno. Indica que la actividad realizada el día 19 de octubre se llevó a cabo en dependencias del Rotary Club de Santa Cruz, ubicado en calle Diego

Portales N°1332, comuna de Santa Cruz. Allí por invitación de la Dirección Regional de CORFO se pudo conocer el proceso técnico y administrativo para la implementación de un programa PAR de Gestión Eficiente de Recursos Hídricos de CORFO, beneficiando a agricultores de las comunas de Palmilla, Santa Cruz, Marchigüé, Pumanque, Lolol, Chépica y Nancagua. Informa que, para una futura actividad, se realizará una visita a terreno para conocer el trabajo de estos emprendedores y ser testigos del impacto de estos programas en el territorio regional. Finalmente agradece la invitación del Sr. Gobernador para asistir a esta actividad.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si existen intervenciones sobre lo expuesto, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Indica que con respecto a lo informado por el Presidente de la Comisión, valora la iniciativa y línea de trabajo de la comisión, pero solicita poder tener una mejor coordinación respecto a las invitaciones que realizan, por cuanto ese mismo día y mismo horario también se desarrollo el trabajo de la Comisión de Salud del Consejo Regional, con una iniciativa que también trae beneficios a muchas familias y sobre todo para a atención primaria de salud. Señala que esta división de actividades, también divide a los miembros de este Consejo Regional, habiendo en ambas actividades temas muy importantes donde muchos Consejeros desean estar presentes.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que se hace difícil esa coordinación de actividades, ya que hay muchas comisiones convocadas, por ello se tratará de poder coordinar de mejor manera, pero todos los Consejeros Regionales están en estas actividades del Consejo Regional. Indica que se tratará de hacer una mejor coordinación.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas señala que comparte las palabras del Sr. Consejero Contreras en el sentido de no toparnos con las comisiones en los horarios, pero esta actividad de la Comisión de Fomento fue autorizada por el plenario, solicitándose incluso autorización al Presidente de la Comisión de Salud para poder convocar otra comisión. Indica que se harán una mejor coordinación de estas actividades.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera, que cuesta mucho coordinar las agendas, sobre todo cuando las reuniones de comisiones son realizadas en zonas alejadas, donde el desplazamiento hacer perder bastante tiempo, además surgen contingencias de última hora, lo que hace aun más difícil la coordinación. Solicita a los miembros del Consejo hacer también un esfuerzo en estas planificaciones que deberían realizarse en conjunto, por ejemplo, en una comuna hacer dos comisiones u otras formulas que permitan aprovecha mejor el tiempo.

Comisión de Salud

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Germán Arenas aclara que la comisión de Salud del día 19 de octubre estaba programada desde los primeros días del mes, con el apoyo importante y que aprovecha de agradecer al Alcalde Sr. Santiago Gárate Espinoza de Mostazal y todo su equipo, saluda además a la Concejala de la comisión de salud Sra. Marioly Arancibia Matus, con quien se realizaron las primeras conversaciones para esta actividad. Agradece además la disposición del Concejal Gonzalo Palma Padilla quien siempre estuvo atento. Por lo tanto, señala que para el buen desarrollo de esta actividad, ya existía toda una logística establecida por el equipo municipal, como también la disposición de los funcionarios de la Municipalidad.

Informa que dará cuenta de la reunión el día 19 de octubre realizada en la comuna de Mostazal a objeto de abordar el siguiente punto de tabla;

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN EL ORD. N°1674, CON FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: ADQUISICIÓN PROYECTO REGIONAL UNIDADES DE SALUD MÓVIL PARA COMUNAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, CÓDIGO BIP 40045809-0, FUENTE F.N.D.R. CON UN COSTO TOTAL DE M\$4.650.000.-

Antes de iniciar el punto se realiza un minuto de silencio en memoria del Señor MARIO GONZALEZ CORNEJO (Q.E.P.D.) funcionario del Gobierno Regional"

Informa que esta actividad asistieron los siguientes invitados;

- SR. JAIME GUTIERREZ B., DIRECTOR REGIONAL (S) DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS.
- SR. NELSON MUÑOZ, PLANIFICACIÓN DE INVERSIÓN DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS.
- SR. LUIS FUENTES LAGOS, JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL.
- SR. GONZALO RODRIGUEZ, DIRECTOR DE APS -SSO.
- SR. SANTIAGO GARATE, ALCALDE DE LA COMUNA DE MOSTAZAL
- SRA. TERESA NUÑEZ CORNEJO, JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.
- SRES. ALCALDES/AS DE LAS COMUNAS: RANCAGUA, GRANEROS, OLIVAR, COLTAUCO, CODEGUA, MACHALÍ, REQUÍNOA, PUMANQUE, PLACILLA, CHIMBARONGO, PALMILLA, MARCHIGÜE. • SRES CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

Indica que desea agradecer a la Sra. Jesica Aliaga y equipo municipal, por el éxito en el desarrollo de esta actividad, como también a la Sra. María José Carreño Coordinadora de la Comisión, quien es pilar fundamental para que la comisión funcione como corresponde.

A continuación, da lectura al acuerdo adoptado por la comisión.

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SAUD, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN EL ORD. N°1674, CON FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: ADQUISICIÓN PROYECTO REGIONAL UNIDADES DE SALUD MÓVIL PARA COMUNAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, CÓDIGO BIP 40045809-0, FUENTE F.N.D.R. CON UN COSTO TOTAL DE M\$4.650.000.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que a raíz de la aprobación realizada en la comuna de Mostazal, de las 30 clínicas móviles, un Alcalde converso con este Gobernador, los otros fueron llamados desde el Gobierno Regional, cuyo resultado es que ellos desean postular dado que sus equipos técnicos no valoraron como correspondía la iniciativa, sobre todo cuando desde el Gobierno Regional se les exige un compromiso de aporte por parte de los municipios, esos alcaldes presentaron los recursos, lo cual se traduce en un aumento en el monto de inversión de la iniciativa de M\$4.650.000.- para 30 clínicas móviles a un valor actual de M\$5.115.000.- para las 33 comunas de la Región de O'Higgins. Lo anterior significa que se incorporan las comunas de Las Cabras, Doñihue y Coínco, aunque esta última comuna no tiene departamento de salud, ellos verán cómo crear el departamento de salud o ver las alternativas de administración de esa clínica móvil. Por lo tanto, señala que la propuesta nueva de este Gobernador es modificar la propuesta de inversión a M\$5.115.000.- para 33 clínicas móviles, una para cada comuna de la Región de O'Higgins.

Concede la palabra para consultas u observación respecto a lo planteado.

La Sra. Consejera Liva Rojas indica que desea agradecer el planteamiento del Sr. Gobernador Regional, por incorporar estas tres comunas al proyecto de adquisición de estas clínicas móviles, comunas que se suman a este gran proyecto que es financiado por este Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Alex Ramírez manifiesta que desea recalcar el tema del proyecto, ya que varios no pudieron estar presentes en la comisión. Indica que el proyecto es brillante, primero porque se considera muchos factores protectores que van en beneficio de nuestra población rural, siendo el gran enfoque de esta iniciativa, considerando además que en nuestra Región el 25,6% de la población total son personas que viven en zonas rurales. Destaca el hecho que se incluyan las tres comunas faltantes al proyecto, lamentándose incluso al inicio de la revisión de este proyecto que no estuvieran esas comunas, considerando el impacto sanitario que va a generar en las distintas localidades, no solamente para apoyar la descongestión de la salud pública, ya que como es sabido en la atención primaria también existen listas de espera bien significativas, por lo tanto, esta clínica móvil va a ayudar a mejorar ese aspecto, como también apoyar el tema de la accesibilidad en la salud, considerando que en el proyecto también se valida inclusión, ya que cuentan con rampas para el acceso de personas con discapacidad.

La Sra. Consejera Cristina Marchant manifiesta tener duda respecto al convenio que se tenga con los municipios, a objeto que este móvil tenga un uso exclusivo para lo cual fue considerado, por lo tanto, solicita tener especial cuidado en ese aspecto y no sea usado como un vehículo para otros fines dentro de la comuna.

El Sr. Consejero Mario Gálvez en primer lugar señala que desea destacar la actitud del Sr. Gobernador Regional, siendo testigo de su preocupación, lo cual refleja que esa preocupación estuvo dada más en los objetivos, que en el tema administrativo, lo cual es una señal en que todo es posible hacer, cuando se puede llegar a más comunas y beneficiarios con una inversión regional. En segundo lugar manifiesta su preocupación, en el sentido de buscar la manera de que el objetivo se cumpla, en el sentido que no todas las municipalidades funcionan de la misma manera o con el mismo estándar, todos tienen distintos problemas, por lo tanto, una inversión de estas características todo el tema de fiscalización y control del proyecto, queda en manos de un organismo autónomo como lo son las municipalidades... ¿existe un control de parte del Servicio de Salud? Ya que muchas veces se entregan vehículos, por ejemplo camiones aljibes para el uso de agua potable y terminan siendo usados para el riego de áreas verdes, generándose otro tipo de problemas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que la capacidad de fiscalización deberá ser con el Concejo Municipal, el Consejo Regional y de la comunidad toda, ya que la única forma de ocuparlos como vehículos de carga es desmantelando el equipamiento con que cuentan, por lo tanto, es muy difícil de que ello ocurra. Espera que los municipios aprovechen esta inversión, para poder atender los lugares más apartados de sus respectivas comunas.

El Sr. Consejero Alex Ramírez señala que para responderle a la Sra. Consejera Marchant, que ese tema fue discutido al interior de la comisión, donde esta el rol como Consejeros Regionales, de fiscalizar estas inversiones y el uso correcto de estas clínicas móviles, conjuntamente con los Sres. Concejales municipales. Indica que ante esta materia, el Servicio de Salud da la libertad a los departamentos de salud de las comunas, para ver también las necesidades como el uso para exámenes médicos preventivos a los adultos mayores el PAB, salud mental, vacunación, entre otros, cumpliendo un objetivo bastante holístico de acuerdo con las necesidades de cada departamento de salud.

El Sr. Consejero Edinson Toro indica que desea hacer algunas menciones respecto al proyecto. Primero indica que es un gran proyecto, acercando la salud a las personas y en función de la fiscalización este Consejo Regional se debe adoptar el acuerdo de este Consejo para que las municipalidades presenten un plan de trabajo con respecto a sus respectivas clínicas, de modo de conocer cuáles son los

sectores para cubrir con este servicio de salud. En segundo lugar, también este Consejo Regional debe establecer un tiempo en ese mismo acuerdo con los municipios, con el tema de la resolución sanitaria, ya que estas clínicas no tienen resolución sanitaria, lo anterior ante un cabal conocimiento dado que en su trabajo en la comuna de Doñihue compro hace unos años atrás como Jefe de Salud dos clínicas móviles de este tipo, en San Vicente también compro una, por lo tanto, hay que sacar la respectiva resolución sanitaria, por ello el punto es que no ocurra que por falta de gestión municipal pasen meses sin cumplir con esa resolución y no puedan funcionar por ese motivo. Por otro lado, el proyecto indica que las clínicas tendrán dos Box médicos, pero no se describe si uno de ellos puede ser utilizado para un laboratorio, ya que una clínica móvil es mucho más útil si cuenta con un box de laboratorio, agilizándose todos los procedimientos.

Señala que tiene la experiencia del funcionamiento de las dos clínicas móviles en la comuna de Doñihue, con sus respectivas resoluciones, cuyo funcionamiento es muy bueno. Solicita adoptar estos acuerdos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que la Sra. Teresa Núñez Cornejo Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins, le ha comunicado que las clínicas móviles ya vienen con sus respectivas resoluciones sanitarias, cuyas gestiones se realizaron en el Gobierno Regional.

La Sra. Teresa Núñez Cornejo Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins, informa que se realizó un trabajo conjunto con la SEREMI de Salud y también con el Servicio de Atención primaria, trabajándose estos meses el proyecto, primero porque estaba claro que se debía sacar las respectivas resoluciones sanitarias de las Clínicas móviles, dándose ya el vamos al momento de la compra de las clínicas, donde la SEREMI extenderá las resoluciones sanitarias a cada comuna. También informa que atención primaria, otorgo las modalidades de como poder a parte de la atención médica, hacer entrega de los medicamentos, vacunaciones, entre otros, habiendo una acomodación de las especificaciones técnicas de la clínica, estando apta para todo lo solicitado, siendo conversado con los Municipios y sus respectivas áreas de salud.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se debe señalar que las realidades de los servicios de salud son muy distintas unas de otras, algunas tendrán la capacidad de instalar algún tipo de laboratorio o equipamiento, algunas tendrán la capacidad de colocar doctores y otras no, con otros procedimientos. Indica que lo importante en este subsidio de recursos, con vehículos autónomos y que no deben ser remolcados para su traslado. Aclara que en el convenio que debe ser formalizado se incluirán todas las exigencias que sean necesarias.

El Sr. Consejero Edinson Toro indica que son dos resoluciones distintas, una es el laboratorio y la otra del box médico, por ello insiste en ello de consultar si existen ambas resoluciones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que se dará la opción a los distintos municipios.

La Sra. Consejera Tamara Monroy inicia su intervención agradeciendo esta iniciativa que viene a dar respuesta a una necesidad de las localidades rurales y que están tan dispersas en el territorio de nuestra Región. Señala que dentro de los camiones había uno que incluía baño, pero se termina sancionado por aquellos que cuentan con los dos boxes médicos, hubiese sido importante haber contado con el tema de los baños, sobre todo por el tema de la ruralidad. Indica que le ha tocado ver en las rondas médicas como mujeres cuando van a zonas rurales dejan de hacerse su atención ginecológica porque solo existe un biombo, los vecinos escuchan. Siente que este proyecto viene a traer dignidad a los habitantes de la Región, agradece profundamente esta iniciativa, le parece importante el punto expuesto por el Sr. Consejero Toro, en relación a la toma de muestras, porque sería fácil que este mismo camión pudiese llevarse las muestras y procesarlas después en el consultorio o hospital.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que es una muy buena iniciativa para llegar a cada una de las 33 comunas, también hay que darle un trabajo a los municipios, el Gobierno Regional esta facilitando el trabajo a los Municipios y al Servicio de Salud, llegado con este proyecto a los lugares más apartados de la región y que son los más necesitados, siendo personas que no tienen locomoción o que tienen que caminar varias horas para poder llegar a un centro de salud, por lo tanto, en la medida que los Municipios tengan la capacidad de gestión de incorporar otros servicios médicos, será el resultado de su propia gestión.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que de acuerdo a lo señalado queda claro que efectivamente cada iniciativa esta en base a las necesidades de cada municipio, siendo una herramienta entregada por este Gobierno Regional. Consulta respecto a quien licitará este proyecto, ya que ayer en la comisión de Seguridad Pública, Carabineros informo que aún están esperando que la DIPRES autorice la compra de dos camiones aprobadas en el año 2021 por este Consejo Regional. Espera que no se repita esta situación con la DIPRES.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que las restricciones puestas por DIPRES, ocurrían en el Gobierno anterior, donde habían restricciones para la compra de vehículos, por ello hubo un retraso en la compra por ejemplo del carro de bomba de Graneros y unos camiones aljibes, siendo un criterio producto de la crisis por la pandemia. Informa que esa restricción ya no se aplica hoy.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera felicita la moción de incluir a las tres comunas restantes en este proyecto, dejándose en claro que se abrió esta posibilidad todas las comunas. Además de la accesibilidad universal, felicita también el equipamiento de generador eléctrico, para que este siempre operativo.

Respecto al tema de la mantención la Jefa de la División expuso claramente ese punto al interior de la comisión, se habló del tema de los repuestos y que es el municipio quien financia a los profesionales que trabajarán en las clínicas móviles, por lo tanto, esta claro el tema de las responsabilidades y darle buen uso.

Solicita que no se repita la situación de doble citación en un día a la misma hora de distintas comisiones, pudiéndose abrir un lunes o viernes para la realización de una segunda comisión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Germán Arenas aclara que son unidades móviles de salud, no son clínicas de salud, siendo un concepto que fue reforzado por el Servicio de Salud, con el compromiso municipal para dotarlo de un recurso humano mínimo, que es el conductor, médico y tems.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, con la modificación presupuestaria ya indicada, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.084

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "ADQUISICION PROYECTO REGIONAL UNIDADES DE SALUD MOVIL PARA COMUNAS REGION DE O'HIGGINS" CODIGO BIP N°40045809-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.115.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Sr. Juan Pablo Flores Astorga Alcalde de la comuna de Las Cabras.

Don Juan Pablo Flores Astorga Alcalde de la comuna de Las Cabras agradece y valora el apoyo incondicional del Sr. Gobernador Regional, realizando una campaña conjunta y ha cumplido con los compromisos adquiridos con la comuna de Las Cabras. Por otro lado, agradece también al Consejo Regional, ya que los proyectos recaídos son apoyados por este cuerpo colegiado y siempre en beneficio de la comuna. Valora el trabajo que realiza este Consejo Regional, el cual es muy distinto a lo que ocurre en un concejo municipal, donde solo pasan discutiendo, aquí en este Consejo se realiza un trabajo muy lindo, donde se trabaja por la Región.

Agradece al Presidente y Vicepresidente de la Comisión, por haber incorporado las comunas faltantes, el cual fue un error de nuestro equipo técnico, por ello se contacto inmediatamente con el Sr. Gobernador, quien se puso en contacto inmediato con la Comisión para realizar esta modificación.

Indica que seguirá visitando a este Consejo Regional, ya que desea el mejor progreso para la comuna de Las Cabras, además felicita al Sr. Alcalde de Mostazal por su proyecto de la piscina, proyecto muy relevante para su comuna, de hecho en Las Cabras se esta a la espera de la recomendación técnica RS del proyecto de piscina municipal, habiendo un compromiso del Sr. Gobernador y espera que este Consejo Regional también apoye esa iniciativa para la comuna Las Cabras.

Don Santiago Gárate Espinoza, Alcalde de la comuna de Mostazal indica que como autoridad comunal es muy importante llevar estos recursos a la comuna, indicando que siempre que ha estado en este Consejo Regional, se ha llevado una alegría con buenas noticias para la comuna y la Región, destacando el excelente trabajo realizado por el Sr. Gobernador Regional, con un trabajo en terreno en muchas comunas. Destaca también el trabajo de los Consejeros Regionales, que también están en terreno, de hecho se reunió hace pocos días en su comuna la Comisión de Salud, siendo una jornada muy provechosa para toda la Región, aprobándose las clínicas móviles, que ayudarán a llegar con este servicio a zonas muy alejadas en su comuna, donde no es posible cubrir con un CESFAM.

En segundo lugar, indica que esta el tema del abandono por años de la piscina municipal de Mostazal, lográndose hoy un final feliz para la comuna y muchas familias. Agradece además a su equipo municipal y Concejo Municipal, Concejales que han hecho una gran labor para la comuna.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Germán Arenas agradece las recientes palabras, siendo también relevante otorgarle la palabra a la Presidenta de la Comisión de Salud de la comuna de Mostazal.

La Sra. Marioly Arancibia Matus Concejala y Presidenta de la Comisión de Salud de la comuna de Mostazal, saluda a los presentes e indica estar contenta con la aprobación de este proyecto, esperando con ansias el mes de agosto para la llegada de las unidades móviles. Muchas gracias.

Comisión Social y Seguridad Pública.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jaqueline Jorquera informa que dará cuenta de la reunión realizada el día 25 de octubre del presente año, asistiendo en calidad de invitados el Sr. Coronel Carlos Castillo Ahumada de la VI Zona de Carabineros y el Sr. Teniente de Carabineros Sergio Camilo Oyarzo. La Tabla de la reunión fue la siguiente;

- ANÁLISIS DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA REGIÓN DE O´HIGGINS.
- ANÁLISIS E INFORME DE ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PROYECCIÓN DE NUEVAS INICIATIVAS DE VEHÍCULOS POLICIALES VI ZONA DE CARABINEROS O´HIGGINS

Informa que en el desarrollo de la exposición se hizo un conteo bastante claro de parte de Carabineros, donde los miembros de la comisión pudieron darse

cuenta de la situación para esta adquisición de 20 vehículos, dado que aún existen comunas que no tienen vehículos para Carabineros, esperándose en un futuro cercano y solicitado por los Consejeros Regionales la presentación de nuevos 62 vehículos, cuya iniciativa depende de que sea presentada por Carabineros para que se puedan hacer gestiones desde este Consejo Regional. Se informo además de la reposición de distintos cuarteles, que están en distintas etapas de estudios.

A continuación, informa los acuerdos adoptados en esta reunión.

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO GERARDO CONTRERAS JORQUERA, DE SOLICITAR AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, LA REALIZACIÓN A FUTURO DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN CUANTO A LA SEGURIDAD PUBLICA DE LA REGIÓN Y CON ESTO DOTAR DE EQUIPAMIENTO DE MANERA MÁS RÁPIDA Y OPORTUNA A LAS POLICÍAS DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS.

ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA CONSEJERA CRISTINA MARCHANT SALINAS, DE SOLICITAR AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL LABORATORIO QUE CONTEMPLA EL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO EL QUE SERA PRESENTADO POR CARABINEROS DE CHILE.

Informa que respecto a este último punto, se informo por parte de Carabineros que cuando se toma una muestra, existe una demora aproximada de cuatro meses como mínimo para dar respuesta a la Fiscalía y continuar con los procesos, en otro Gobierno Regional se financio un laboratorio, cuyos resultados están en un mes. En la reunión la Sra. Consejera Marchant dio el antecedente que aquí existió un caso de violación en la comuna de San Fernando, que por falta de pruebas quedo ese delito impune.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, indica que este Gobierno Regional ha seguido trabajando ocupados y preocupados por la seguridad pública, el día 07 de noviembre sostendrá una reunión con el General Director de Carabineros, con el Subsecretario de Prevención el Delito y con el nuevo General de Zona de Carabineros, donde se planteará un plan de seguridad para la Región con distintas propuestas para poder apoyar a Carabineros. Indica que esta la disposición de hacer las inversiones que indique Carabineros, pero para ello deben llegar con un proyecto, en el caso del GOPE aun no llega el mobiliario ya aprobado, habiendo una falta de diligencia por parte de Carabineros para la presentación de proyectos de inversión, por lo tanto, en la medida que lleguen los proyectos este Gobernador no dirá que no para su apoyo.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que de acuerdo a su moción que fue votada al interior de la Comisión, agradece la respuesta del Sr. Gobernador, ya que este Consejo Regional es el representante de la comunidad, comunidad que clama por esa seguridad. Agradece la respuesta del Sr. Gobernador y su apoyo en estas materias.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, solicita incorporar a esta acta íntegramente su intervención realizada al interior de la comisión.

"Indica que este es un tema que no pudo llegar en mejor momento para que fuera abordado en esta comisión, por ello felicita a la Presidenta de la Comisión por coordinar esta reunión. Señala que el Presidente Boric fue enfrentado hace uno días atrás en una sesión con Rafael Cumsille y otros personeros, donde se le consulto que era más importante, si la nueva constitución o la situación delictual del país, lo que ha sacado ronchas por todos lados. Señala que se está ante una coyuntura fundamental en el país hoy día, quiere tomar las palabras de los Sres. Consejeros Vargas, Contreras y de la Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jorquera, en el sentido que tiene la sensación que hoy se está en un callejón sin

salida, desde hace tres años se habla que Carabineros se va a terminar, se va a ser una nueva institucionalidad... Carabineros aquí, Carabineros allá... hoy día se ve con la ciudadanía por ejemplo en el concierto dado en el estadio nacional por André Rieu donde hubo una ovación de los presentes hacia el Orfeón de Carabineros.

Indica que si escuchamos a Julio Cesar Rodríguez, el hace una encuesta en la calle donde el 92% de la población pide que le entreguen a Carabineros mayores herramientas para trabajar, por lo tanto, cree que nuestro país hoy día debe sacarse todos esos ropajes políticos, ya que una de las grandes críticas que ha tenido el Presidente Boric y varios personeros de gobierno, es que antes cuando no estaban en el gobierno decían una cosa, hoy día dicen otra cosa, para el suscrito ese tema es un tema del pasado, hoy están en el poder.

Solicita formalmente que en esta reunión se adopte un acuerdo y fundamenta... todo lo que se pedía para Carabineros era negado cuando varios Diputados que hoy día están en el Gobierno, decían que no... tanto así que hace unos días atrás uno de los personeros de Gobierno empezó a criticar al Gobierno de Piñera, señalando que no se había hecho nada en los últimos tres o cuatro años, y el Sr. Delgado Ministro, dijo... si poh, no pudo hacer nada, porque todas las leyes y modificaciones que se presentaban en el Congreso, eran votadas en contra, el argumento antecedentes.

Indica que lo anterior no es una fei new, porque efectivamente todas las cosas se votaban en contra, de hecho, solamente cuando se habló de la infraestructura fundamental... que tiene otro nombre... se votó en contra, y el Presidente Piñera manifestó que toda la infraestructura necesaria para que funcionara el país debía ser resguardada y se votó en contra.

Indica... yo precisamente no soy del Gobierno Piñera, pero a mí me gusta decir las cosas como son, entonces hoy día y dado todo este análisis indica, cree que nosotros estamos en un callejón sin salida frente al tema de la delincuencia y drogadicción con los carteles de drogas que están llegando con todo, el Tren de Aragua y un montón de cuestiones más, entonces lo peor, vio todo el juicio del Carabiniero condenado por la bomba lacrimógena que impacto a la Sra. Fabiola Campillai, Senadora hoy día, él indicaba que fue a cumplir un objetivo y jamás le apunto y la cuestión cayo, etc., etc. Entonces hoy día nosotros tenemos, al igual como para la pandemia como lo dijo el Sr. Consejero Vargas, se necesitaban para partir M\$3.100.000.- y El Sr. Consejero Contreras hizo una reunión para aprobar esos M\$3.100.000.- para poder comprar los ventiladores e implementar las camas UCI, que habían 14 para pasar a 140, y el Sr. Consejero Toro el otro día mostro que eran más M\$10.000.000.- que se habían entregado al tema de salud.

Entonces indica, solicita votar que este Consejo Regional debe hacer un esfuerzo máximo hoy día en esta situación, porque nuestros Carabineros que son la únicas personas que nos protegen en la vida diaria, en la cosa doméstica, son los que están, lo indica nuestro Coronel que son 250.000 llamados, o sea una cuestión brutal, entonces hacer un esfuerzo y este Consejo pueda entregar las herramientas a ellos y un montón de cosas... le toco mirar un procedimiento en el retén de Codegua, donde hay una salita que tiene como 5X4 con dos funcionarios, llego una persona que le había pegado a la señora y después llego un gallo que había acuchillado a un cabro, después llego una señora con una guagua, y yo estaba allí tratando de hablar con alguien, era algo impactante...

Cómo podemos arreglar todo esto indica, es lo que se ha contado aquí, el Consejo Regional tiene que entregarle a Carabineros que es nuestra principal policía, la que nos protege, la que nos cuida, la que esta donde las papas queman, etc., etc., las herramientas necesarias, porque si no este tema, es un tema que nos tiene absolutamente desbordado... yo no sé si todos ven noticias, yo las veo. Incluso en el YouTube si se meten, hay canales extranjeros que dan las noticias nuestras, que no tienen ningún sesgo por ningún lado, por lo tanto, la situación está muy complicada y difícil, pero cuando le toca a uno... ahí la cosa se dice... haaaa es cierto.

Para terminar, indica que con lo que vio ayer, un joven de 17 años a una familia con un rifle, una pistola, y las personas le rogaba que no los matara, después eso pasa al juez, no sabe que pasa, capaz que al final salga libre de polvo y paja... en fin. Propone poder entregar a nuestros policías y pedir que lo que se

compre aquí se queda aquí, porque nosotros tenemos harta complicación, conoce los vehículos de la SIP, siendo sumamente necesarios.

Señala que le alegra que el Presidente Boric este cambiando su discurso y las cosas estén marcadas diferente, el otro día entrego el total respaldo a Carabineros, que bueno que sea así, entre todos y todas las contingencias políticas, todas las fuerzas y todas las autoridades tenemos que hacer conciencia que hoy día necesitamos urgente el respaldo a nuestras policías, y poder entregarles ojala lo que necesitan y hacer un esfuerzo mayor para que las cuestiones no lleguen en 7 o 8 meses más, esos es bastante complicado."

Indica que le alegra las palabras del Sr. Gobernador, en el sentido que se realizará un trabajo para poder respaldar a nuestros Carabineros, Chile hoy día esta viviendo momentos absolutamente determinantes en el ámbito de la seguridad pública, en la última encuesta que se hizo en varios lugares de Chile, un 92% de la población dice que la seguridad pública es el tema más importante y que lamentablemente no se están haciendo todos los esfuerzos que se deberían hacer para detener este problema, siendo casi un camino sin salida.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que la reunión con Carabineros se realizará el lunes 07, el día 09 se realizará el plenario de este Consejo Regional, por la tarde se realizará una reunión con los Alcaldes, siendo fundamental hacer gestiones junto a los Alcaldes, quienes individualmente están haciendo esfuerzos propios en sus respectivos territorios en el tema de seguridad, por lo tanto, también hará una propuesta para que los Alcaldes participen activamente en esta materia, de modo de hacerse cargo del territorio completo de la Región de O'Higgins.

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica que respalda la comisión realizada el día de ayer, este ejercicio de informarnos respecto a lo realizado con Carabineros da cuenta de como responder a los compromisos y suscribe lo que han dicho los colegas Consejeros.

Destaca el compromiso manifestado por el Sr. Gobernador, siendo una muy buena señal el invitar a todos los actores regionales, siendo un ejemplo de cómo deberíamos trabajar en las comunas de la Región, ya que suele pasar que ante temas complicados las autoridades trasladan esos problemas a otros buscando culpables, pero aquí el Sr. Gobernador Regional ha indicado que debemos abordar esas temáticas en forma conjunta, siendo una buena señal para respaldar a Carabineros.

Por último, aquí el Sr. Gobernador ha hecho hincapié en la falta de proyectos por parte de Carabineros, pero puede ser bueno ofrecerle a Carabineros el apoyo profesional del Gobierno Regional para apurar las gestiones en la presentación de las iniciativas, ya que existe un equipo de profesionales en la División de don Luis Fuentes que pueden concurrir con su experiencia en estos temas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins agradece las palabras del Sr. Consejero Vargas, pero debe indicar que el equipo del Gobierno Regional ya esta sobrepasado de trabajo, misma situación ocurre en algunos municipios de la Región, quienes no tienen las capacidades para concretar esas tareas, por ello se quiere ver la posibilidad de que la DIPRES autorice contar con un programa para contar con un equipo de profesionales para la elaboración de los proyectos, pero en la actualidad con la disponibilidad de equipos propios no es posible asumir esa tarea.

Informa que conforme a la nueva normativa proveniente de la Ley de Rentas Regionales más el royalty minero, ello permitirá que en pocos años tener un aumento del presupuesto regional en un 25%. Si hoy ha costado cumplir con los compromisos de gastos del presupuesto, ello es producto de la falta de proyectos de inversión, como también el alza de los costos de las licitaciones, habiendo muchos municipios con asignación de muchos proyectos por parte del Gobierno Regional, pero que no han podido ser licitados, con varias licitaciones sin oferentes para su ejecución. Por lo tanto, se requiere la generación de nuevos proyectos

para que a corto plazo poder tener un desarrollo de la Región. Indica que se realizarán las conversaciones que correspondan a objeto de apurar las licitaciones de los proyectos.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que la Provincia de Cardenal Caro recibe de estos fondos tres unidades para Carabineros y Marchigue sigue solicitando la reposición del vehículo, así como en toda la Provincia el aumento de la dotación de Carabineros, cosas que han pasado en Pichilemu se han visto que también suceden en Rancagua, habiendo preocupación y la labor de esta Consejera es hacer eco de los territorios, agradeciendo la disposición que siempre ha tenido el Sr. Gobernador Regional en estas reuniones, manifestando las exposiciones que han realizado los Consejeros Regionales, siendo muy preocupante no tener mayor dotación dentro de las comunas más periféricas. Indica que el hecho que en la comuna de Marchigüe aún se está esperando, eso hace relevante que se presente otro proyecto, donde si se considere esa reposición, solo se entregó una moto más, pero en el fondo los Carabineros no pueden hacer bien el trabajo por lo mismo, estando sobrepasados, por ejemplo cuando ocurrió los tiroteos en las discotecas, también estaba pasando otro tema en la localidad de Las Comillas en Pichilemu, por ello es la relevancia de hacer un aumento en la dotación, con un sentido más duramente con lo ocurrido en la comuna de Paredones, donde se registró la pérdida de una persona, que termino lamentablemente con el hallazgo de su cuerpo, donde existió una demora con la llegada de personal capacitado y perros buscadores, que pudieran complementar los equipos de búsqueda, por lo tanto, hace notar estos temas al Sr. Gobernador, donde los Consejeros siempre estarán apoyando con su voto para concurrir con el voto favorable para destinar recursos, pero debe haber un aceleramiento de los trabajos, sino es complejo para los Consejeros dar una respuesta satisfactoria en los territorios.

El Sr. Consejero Luis Silva manifiesta alegría por los deseos e intenciones que se tiene hacia Carabineros, pero le preocupa la falta de dotación de Carabineros, dado que cada día se han retirado de la institución que suman más de 1.000 Carabineros, faltando mayor motivación. Aclara que, si bien las intenciones de este Consejo Regional son muy buenas, con la implementación de equipamiento nuevo y cámaras, pero estas inversiones no ayudarán a superar el problema de la delincuencia, indudablemente ayudarán, pero mientras los políticos de mayor peso no hagan cambios al código penal y se den mayores facultades a Carabineros, será solo discursos y buenas intenciones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que debemos hacernos responsables en lo que se pueda actuar, el nuestro es poder apoyar con inversión ante las necesidades que surjan, pensando en dotar a los vehículos policiales con tecnología y todos los recursos que sean necesarios donde Carabineros o el Ministerio del Interior no puede hacerlo.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación los acuerdos de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobados por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.085

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL SR. CONSEJERO GERERADO CONTRERAS PRESENTADA EN LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR EN UN FUTURO PROXIMO, LA REALIZACION DE UN CONVENIO DE COLABORACION ORIENTADO A LA SEGURIDAD PUBLICA DE LA REGION, A OBJETO DE DOTAR DE EQUIPAMIENTO DE MANERA MAS RAPIDA Y OPORTUNA A LAS POLICIAS DE LA REGION DE O'HIGGINS

ACUERDO N°7.086

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA SRA. CONSEJERA CRISTINA MARCHANT PRESENTADA EN LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR, LA PRIORIZACION DEL PROYECTO DEL LABORATORIO QUE CONTEMPLA EL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE BARRIDO, QUE SERA PRESENTADO POR CARABINEROS DE CHILE.

Comisión de Deportes

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Yamil Ethit Romero informa que esta se reunió hoy en la mañana para abordar el único punto de tabla;

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN QUE POSTULA A EJECUCIÓN, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL, SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, CODIGO BIP, 40023897-0 COSTO TOTAL M\$ 1.578.773.- CON CARGO AL FNDR.

Informa que en calidad de invitados participaron los (as) Sres. (as) Claudio Román Calderón representante de la Seremi de Deportes, Santiago Garate Alcalde de la comuna de Mostazal, Miguel Morales SECPLAN de la Municipalidad de Mostazal, Cesar Quintanilla Vidal Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Mostazal, Valentín Soto profesional SECPLAN de la Municipalidad de Mostazal, Mario Zúñiga, Danilo Chamorro, Arquitecto SECPLAN de la Municipalidad de Mostazal, Marioly Arancibia Concejal de Mostazal y Luis Fuentes Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional,

El proyecto de inversión construcción piscina municipal, se ha convertido en una iniciativa de prioridad comunal y que beneficiará a toda la comuna de mostazal.

CARACTERÍSTICAS PISCINA NIÑOS

La superficie de la piscina niños es de 304,97 m², su profundidad es de 1,15m con un volumen de 232,39 m³, su materialidad es de hormigón armado, con cubierta de baldosa y tiene una forma ovalada tipo riñón para un mejor esparcimiento para los niños, cuenta además con reja en todo su perímetro.

CARACTERÍSTICAS PISCINA ADULTO

La superficie de la piscina adulto es de 823,87m², tiene un ancho de 21,4 ml. y un largo de 36,60 ml.

Su profundidad en la parte más baja es de 1,40 m. y la parte más profunda de 2,00 m. Su volumen es de 888,34 m³, su materialidad es de hormigón armado, cubierta de baldosa, cuenta con elevador hidráulico para personas con movilidad reducida, escaleras y 2 lava pies, cuenta además con reja metálica en todo su perímetro.

Finalizada la exposición, se realizada una ronda de opiniones y consultas por parte de los/as Consejeros y como tema relevante se establece el siguiente punto.

1. El Sr. Morales para despejar dudas respecto de la propiedad del terreno, señala que la piscina estará emplazada en sector Hijueta N°3, terreno de propiedad del Municipio, el que no tiene ningún proceso pendiente, ni situación judicial que perjudique el desarrollo de dicho proyecto. Lo anterior se certifica a través de la presentación de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces y copia de compraventa. Documentos que se anexan a la presente minuta.

Resueltas las consultas, es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN QUE POSTULA A EJECUCIÓN, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL, SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, CODIGO BIP, 40023897-0 COSTO TOTAL M\$1.578.773.- CON CARGO AL FNDR.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins concede la palabra a los miembros del plenario.

El Sr. Consejero Juan pablo Díaz saluda a los invitados presentes de la comuna de Mostazal e indica que seguramente esta piscina municipal debe ser uno de los recintos con más historia en nuestra Región, que en buena hora se ha presentado este proyecto para su financiamiento. Felicita a la comuna de Mostazal por este gran logro.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.087

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL, SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL" CODIGO BIP N°40023897-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.578.773.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Sr. Alcalde de Mostazal.

Don Santiago Garate, Alcalde de la Comuna de Mostazal señala que están contento por este acuerdo, da las gracias al Sr. Gobernador y a todos los Consejeros Regionales, siendo importante poder llevar estas noticias a la comuna de Mostazal. Señala que paso mucho tiempo donde no se golpeaban puertas, pero este Alcalde lo hará, ya que Mostazal necesita de mucha inversión. Un Abrazo a todos.

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que dentro las estamentos que le corresponde presidir, está el Comité Regional del Cambio Climático, cuya cuenta pública será entregada en la presente sesión, para ello le acompaña la SEREMI del Medio Ambiente Sra. Giovanna Amaya Peña que es la Secretaria Técnica de la Comisión y cuyo inicio de la exposición será realizada por la Sra. Teresa Núñez Cornejo Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins.

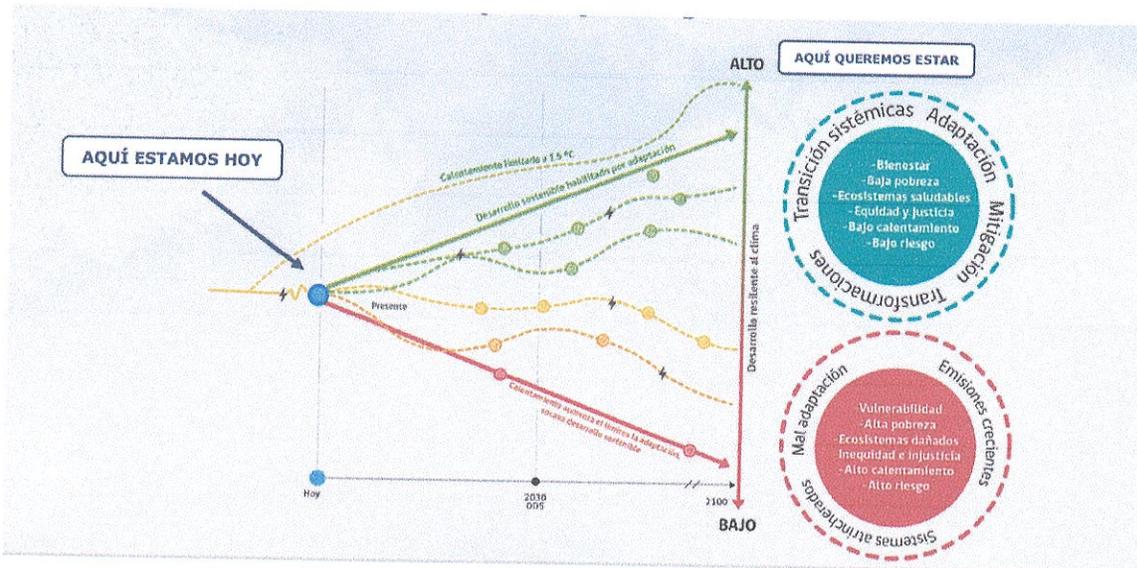
La Sra. Teresa Núñez Cornejo Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins, informa que la SEREMI de Medio Ambiente tuvo que retirarse por tener una reunión agendada en la comuna de Lolol, ella solamente debía hacer la entrega, estando en su representación la Sra. Cinthia para exponer la materia.

Indica que agradece este espacio e informa que dentro de las atribuciones que hoy día recaen en el Gobernador para su trabajo, es la de presidir el Comité Regional de Cambio Climático y también este comité pasa a trabajar y analizar el Plan Regional de Cambio Climático, dentro de la Ley establece que se debe dar una cuenta pública sobre lo realizado hasta la fecha.

Señala que quiere manifestarle al Consejo Regional en forma informativa de qué trata este Comité, para comenzar en un tiempo determinado un trabajo con los Consejeros Regionales, ya que este plan debe ser sancionado por este cuerpo colegiado, por ello es de suma relevancia para el Gobierno Regional comenzar un trabajo mancomunado con los Consejeros y Consejeras Regionales.

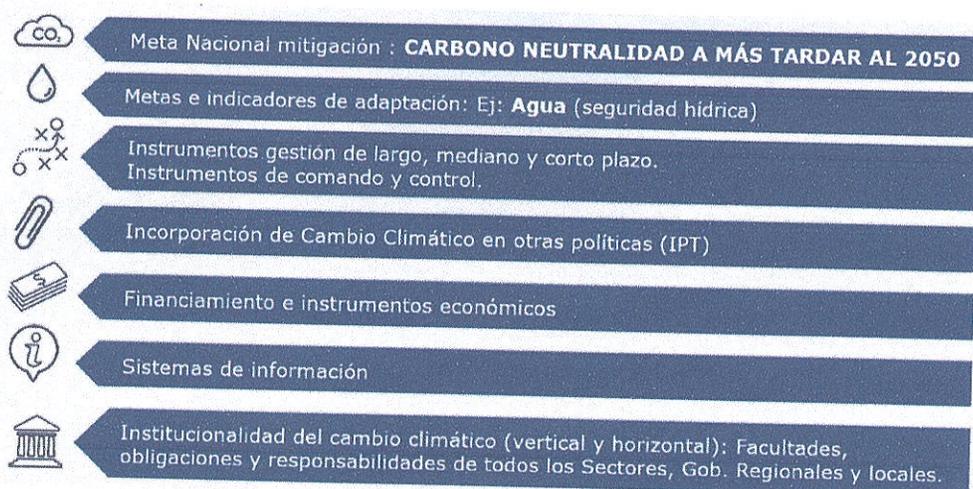
A continuación, la Sra. Cinthia Arellano profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, informa que la idea es poder presentar al Consejo Regional lo realizado en el ámbito del Comité Regional de Cambio Climático, su conformación, la Ley de marco de cambio climático y este traspaso de presidencia en la persona del Gobernador Regional.

Para un Nuevo Modelo de Desarrollo necesitamos de una Transición (Socio)Ecológica Justa



Ley N°21.455, Ley Marco de Cambio Climático

Artículo 1º.- Objeto. hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050, adaptarse al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático, y dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia."



Gobernanza regional y local

Organismo	Funciones y reglas	Normativa
Comités Regionales de Cambio Climático - CORECC	<ul style="list-style-type: none"> Coordina elaboración de instrumentos de gestión del cambio climático en la región (especialmente Planes de Acción Regional) Entrega directrices para integrar cambio climático en políticas públicas regionales, identifica sinergias entre políticas nacionales e incentiva búsqueda de recursos regionales para medidas Sesiones son transmitidas, grabadas y subidas a portal Institucional MMA 	Artículos 12 y 24
Gobierno Regional	<ul style="list-style-type: none"> Gobernador Regional preside el CORECC Acuerdo del Gobierno Regional para aprobación de PARCC (Consejo Regional) Rinde cuenta pública sobre cambio climático ante el Consejo Regional en octubre de cada año (transmisión en vivo) Emitir informe en el marco del SEIA sobre la relación de proyectos y actividades y los PARCC Elaborar el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, en concordancia con la Estrategia Climática de Largo Plazo y los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación. Participa en elaboración/actualización de Planes Sectoriales 	Artículos 8, 9, 24, 40 y 49 N°2
Municipalidades	<ul style="list-style-type: none"> Elabora Plan de Acción Comunal de Cambio Climático Participa en los CORECC y en la elaboración/actualización de Planes Sectoriales Colabora con la gestión del cambio climático a nivel local y participa en elaboración de los PARCC Integran variable del cambio climático en sus políticas, planes, programas y ordenanzas Conforma Mesas Territoriales de Acción por el Clima, en coordinación con los CORECC Emitir informe en el marco del SEIA sobre la relación de proyectos y actividades y los PACCC 	Artículos 8, 9, 12, 24, 25, 26 y 40.

Planes de Acción Regional y Comunal de Cambio Climático

Instrumentos	Objetivo/Contenidos	Responsable	Plazo
Plan de Acción Regional de Cambio Climático - PARCC (Artículo 11)	<ul style="list-style-type: none"> Define objetivos, coherentes con la Estrategia Climática de Largo Plazo, Planes Sectoriales, Planes de Acción Comunal y Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuenca, cuando existan. Contexto del cambio climático, proyecciones y posibles impactos. Caracterización vulnerabilidad de la región al cambio climático. Inventario Regional de Emisiones de GEI y forzantes climáticos. Medidas de mitigación y de adaptación, con indicación de plazos y responsables (sectoriales y de la región). Indicadores de monitoreo, reporte y verificación. Aprobados por resolución del Delegado Presidencial Regional respectivo, previo acuerdo favorable del Gobierno Regional, en un plazo máximo de 45 días contado desde la comunicación de este último 	Comité Regional de Cambio Climático - CORECC	3 años desde la publicación de la Estrategia Climática de Largo Plazo (03.11.2021)
Planes de Acción Comunal de Cambio Climático - PACCC (Artículo 12)	<ul style="list-style-type: none"> Coherencia con la Estrategia Climática de Largo Plazo y los PARCC. Caracterización de la vulnerabilidad al cambio climático y potenciales impactos. Medidas de mitigación y de adaptación, con indicación de plazos y responsables. Indicadores de monitoreo, reporte y verificación. 	Municipalidades	3 años desde la publicación de la Ley Marco de Cambio Climático (13.06.2022)

Comité Regional de Cambio Climático



- Presidido por el Delegado Presidencial Regional
- Secretaría Técnica SEREMI del Medio Ambiente
- Sector público, privado, academia y sociedad civil
- Constituido 10 de septiembre de 2018. Resolución Exenta 818 del 22 de octubre de 2018 GORE.
- Año 2019 se integran nuevos actores a solicitud de sus integrantes.
- Año 2019, como parte de la elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático nuevos integrantes mesa técnica.
- 1 sesión semestral mínimo/adicionales en caso de ser requerido

Promover y facilitar un desarrollo regional

bajo en emisiones de carbono y resiliente al cambio climático,

a través de la elaboración e implementación de políticas, planes y acciones en materia de cambio climático, integrando a los distintos sectores y niveles de gestión

Artículo 24.- Comités Regionales para el Cambio Climático. Los Comités Regionales para el Cambio Climático serán integrados por el Gobernador Regional, quien lo preside, el Delegado Presidencial Regional, los secretarios regionales de los ministerios que integran el Consejo de Ministros establecido en el artículo 71 de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, dos representantes de la sociedad civil regional según lo señale el respectivo reglamento, y uno o más representantes de las municipalidades o asociaciones de municipios de la región. La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente ejercerá, además, la secretaría técnica de los Comités Regionales para el Cambio Climático. Los miembros del Consejo Regional y del Consejo Consultivo Regional del Ministerio del Medio Ambiente podrán participar con derecho a voz en las sesiones que celebre el Comité Regional para el Cambio Climático.

- Presidido por Gobernador Regional
- Delegado Presidencial Regional
- Secretaría Técnica SEREMI del Medio Ambiente
- SEREMI de Agricultura
- SEREMI de Salud
- SEREMI de Economía
- SEREMI de Energía
- SEREMI de Obras Públicas
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- SEREMI de Transportes y T.
- SEREMI de Minería

- SEREMI de Desarrollo Social y Familia
- SEREMI de Educación
- SEREMI de Ciencia
- Hacienda
- Asociación de Municipios/municipios
- Consejo Regional (derecho a voz)
- Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente (derecho a voz)
- Diversas instituciones que conformaban el CORECC quedan fuera de la conformación que señala la Ley (reglamento-mesa técnica-posible integración)

A continuación, don Aldo Herrera profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins, procede a exponer los siguientes puntos;

PRÓXIMOS PASOS CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE OHIGGINS

Trabajar con la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional la propuesta del Plan Regional de Acción de Cambio Climático

- Analizar la propuesta del Plan, sus alcances y los compromisos institucionales que se establecen, para que el CORE tenga toda la información necesaria que le permita evaluar adecuadamente su aprobación.

Convocar al Comité Regional de Cambio Climático

- Dar a conocer la propuesta del Plan Regional de Acción de Cambio Climático, en función a la nueva conformación del Comité y las nuevas autoridades que formarán parte de esta orgánica.
- Definir las orientaciones y líneas estratégicas que abordará el trabajo regional en el marco del Cambio Climático.
- El Consejo Regional deberá definir los integrantes del Consejo Regional que formarán parte el CORECC

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que este es un tema nuevo para el Gobierno Regional, por lo tanto, se solicitará una reunión especial de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional para poder analizar y ver las propuestas de constitución y definir los representantes de este comité. Informa que este es uno de varios comités que se implementarán, recientemente ha llegado un comunicado desde la SUBDERE en el cual se ha aceptado el traspaso de cuatro de cinco comisiones distintas; la Comisión del Borde Costero, La Apertura de Playas, Concesiones a Corto Plazo de la SEREMI de Bienes Nacionales y la Presidencia del SEA y el Consejo de Capacitación.

Informa que están revisando estos traspasos de competencias, cuyos detalles serán expuestos ante este Consejo Regional, para que luego sean sancionadas por el Consejo Regional en el sentido si están de acuerdo con estos traspasos de competencias al Gobierno Regional.

La Sra. Teresa Núñez Cornejo Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins, indica que desea aclarar que el Gobierno Regional dentro del Comité de Cambio Climático, se quiere ser una guía para la elaboración del Plan, siendo importante que los Consejeros conozcan el plan que se trabajó, siendo bueno poder trabajarlo directamente con la Comisión de Medio Ambiente del CORE, esta la propuesta que dentro del Comité estén el Presidente y Vicepresidente de la Comisión de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que no es menor este tema, es un tremendo avance poder tener la presidencia del CORECC. Señala que hay temas que preocupa en la Provincia de Cardenal Caro, por ejemplo la ubicación de una torre de alta tensión, cuál será la cuenca que será sacrificada o las quebradas, casi

todo recae en las zonas de La Estrella o Litueche, por lo tanto, es muy importante tener esta participación, pero le preocupa que solo sea voz, donde efectivamente traspasan competencias pero "sin uñas ni dientes", es importante saber si nuestro Gobernador va a poder tener voto, entendiéndose que los SEREMIS si lo tendrán, pero le parece importante que al menos el Consejo Regional este representado en lo relacionado con la votación, y no solo estar limitados a que si aplica o no en relación a la Estrategia de Desarrollo Regional. Indica que es muy necesaria esta instancia, sobre todo en temas como la parcelación y lo que tiene que ver con la cantidad de terrenos cultivables.

La Sra. Consejera Ana Luz González solicita que la Comisión de Ordenamiento Territorial pudiera participar de este comité regional, de modo que también este al tanto de las materias que se traten en esa instancia.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera que esta materia será expuesta en una reunión especial para ello, oportunidad en la cual se podrá definir quienes serán los representantes de este Consejo para ese comité regional.

El Sr. Consejero Germán Arenas indica que celebra que desde este Consejo Regional se pueda tener incidencia en este tipo de temáticas. Consulta si se hizo mención respecto a la participación ciudadana u organizaciones reconocidas de la Región.

Don Aldo Herrera profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins, responde que, respecto a la participación de la comunidad, aquí se establece que se deben convocar a dos representantes de la comunidad, cuyo mecanismo aun no esta definido aún, ello será parte del reglamento, cuyo documento deberá estar a mediados del año 2023.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece la presentación al equipo de la División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins.

3.- MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que el día jueves 03 se convocará a una sesión extraordinaria de este Consejo Regional, para abordar la iniciativa de inversión para la Teletón, a la cual le falta muy poco para lograr su recomendación técnica RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Dicha sesión se realizará en dependencias del Salón O'Higgins, donde se invitará a los 33 alcaldes de la Región y prensa regional.

Aclara que la iniciativa corresponde a una iniciativa para la rehabilitación, esto no es un aporte a la campaña del día 4 y 5 de noviembre, por lo tanto, estos recursos no son entregados en ese evento, ya que será un financiamiento directo y cuya unidad técnica estará a cargo de la Dirección Regional de Arquitectura, por lo tanto, la idea no es subir al otro día de la sesión con el cheque, solo interesa su aprobación y que tenga un efecto de incentivo para la región y por el bienestar de los niños... no tiene el son del espectáculo, aquellos que quieran aparecer tienen toda la libertad de hacerlo, pero en el caso nuestro la idea es su aprobación y que sea un inyección que permita que existan mayores aportes.

A continuación concede la palabra a los Sres. Consejeros para que presenten sus respectivas mociones.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera solicita autorización para que la comisión social pueda sesionar en la comuna de Placilla para el miércoles 02 de noviembre, a objeto de abordar iniciativa de Bomberos. Además, solicita autorización para reunión de esta misma comisión en la comuna de Mostazal para el día viernes 04 de noviembre, condicionado al oficio de celeridad que presente el sr. Gobernador Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que habrá varias propuestas que tendrán el carácter de urgencia.

El Sr. Consejero Edinson Toro solicita autorización para la realización de la comisión de infraestructura para el día lunes 07 de noviembre en la comuna de Peumo, para resolver proyectos de inversión, destacándose el APR de la comuna de Navidad con cargo a recursos sectoriales.

El Sr. Consejero Alex Ramírez solicita autorización para la realización de la comisión de medio ambiente para el día jueves 10 de noviembre en la comuna de Nancagua.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita una autorización que quedo pendiente, para la realización de la Comisión de Régimen Interno en la comuna de Placilla para el día miércoles 02 de noviembre.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.088

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE DES. SOCIAL, EL DIA 02 Y 04/11/22 EN LAS COMUNAS+ DE: PLACILLA Y MOSTAZAL, A LAS 11:30 HRS. RESPECTIVAMENTE

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EL DIA 07/11/22 EN LA COMUNA DE PEUMO, A LAS 11:30 HRS.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE EL 10/11/2022 EN LA COMUNA DE NANCAGUA A LAS 11:30 HRS.

COMISION DE REGIMEN INTERNO EL DIA 02/11/22 EN LA COMUNA DE PLACILLA A LAS 09,30 HORAS

4.- VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz informa que en la comuna de Graneros existe mucha preocupación de los gremios, funcionarios y el Director del Hospital, ya que no existe ningún avance sobre la ejecución de la remodelación de ese recinto hospitalario de la comuna. Indica que esta situación la converso con el presidente de la comisión de salud, Sr. Consejero Arenas, ya que se ha expuesto en varias ocasiones esa iniciativa al interior de esta comisión. Señala que lo peor de la situación es que don Nelson Muñoz de la Dirección de Salud, no contesta los llamados telefónicos de este Consejero Regional, lo cual considera una falta de respeto, más aún cuando en este Consejo Regional se le ha tratado muy bien.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que desea reforzar los planteamientos del Sr. Consejero Díaz, y como hay varios proyectos sin avance en

el Convenio de Programación con Salud, otro caso es el proyecto de la comuna de Machalí, la idea es realizar una reunión de comisión solo enfocada en los casos de los hospitales de Graneros, Pichidegua y Pichilemu.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita que se asigne una fecha y se cita a los funcionarios correspondientes para que estén presentes ese día.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que manifestará por segunda vez en puntos varios, el tema de las coordinaciones de aquellas actividades que tienen relación con los recursos aprobados por el Gobierno Regional, estando la posibilidad de sostener una reunión con los servicios para que las actividades protocolares no sean realizadas los martes, miércoles y jueves en la mañana, a objeto que los Consejeros Regionales puedan asistir a esas actividades. Aclara que justamente se dejó libre los lunes y viernes para asistir a este tipo de actividades, pero lo anterior no se está respetando, los servicios siguen haciendo actividades esos días, caso son las actividades de la SEREMI de Agricultura con la entrega de forraje en la Región.

En segundo lugar, misma situación ocurre con los Concejos Municipales, entregándose forraje con ausencia de autoridades locales incluso.

Por otro lado, indica que también se debe considerara como llegar a sostener audiencias con los SREMIS, es un parto poder tener una hora con esas autoridades, caso es por ejemplo SEREMI de Vivienda y SEREMI de Bienes Nacionales... desde el 27 de septiembre que espera una audiencia con ellos. Los Gabinetes lo único que responden es "lo veo ahora... lo veo ahora... lo veo ahora... estamos en sesión"

Solicita al Sr. Gobernador Regional tener una respuesta de lo expuesto, ya que como Consejero Regional representa a una comunidad que también necesitan tener una respuesta.

Finalmente hace alcance a la entrega de los computadores notebook para los Consejeros, equipamiento que no ha sido entregado hasta la fecha y no existe una respuesta sobre posibles fecha de entrega... o seguirán respondiendo "estamos en proceso".

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que solicitará a don Luis Fuentes averigüe que ocurre respecto a los computadores notebook y de una respuesta lo antes posible.

La Sra. Consejera Tamara Monroy indica que desea manifestar su preocupación, por los problemas que tiene la comuna de Pichilemu en relación al programa de microtráfico que funcionaba en la comuna, desde que se instaló la Policía PDI en la comuna hasta el año pasado este funcionaba en la comuna, pero por una decisión regional... desconoce quien toma esta decisión... la agrupación que funcionaba en Pichilemu se cerró, entregándose la jurisdicción a la comuna de Santa Cruz, que ahora tiene a cargo a 13 comunas.

Señala que para Pichilemu y para la provincia de Cardenal Caro es bastante complejo no tener una unidad de microtráfico, considerando la cantidad de población flotante que recibe esta capital provincial y otras comunas que cuentan con balnearios.

Solicita al Sr. Gobernador Regional pueda sostener una conversación con la PDI, para ver cómo gestionar un equipo que tenga dedicación exclusiva... que teníamos y fue sacado...

En relación a la comuna de Marchigüe, informa que el Alcalde sigue solicitando el poder ver en una reunión para hacer algún tipo de reposición del hospital de la comuna, el cual está en pésimas condiciones, como muchos recintos que tiene la provincia de Cardenal Caro. Aclara que esta comuna no está inserta en el convenio con Salud, pero está segura que este Gobierno Regional si puede llegar con una solución para ese problema.

Por otro lado se ha informado de la actividad que se pretende hacer con autos 4X4 en la comuna de Litueche hacia la localidad de Topocalma, el Municipio de Navidad está solicitando ayuda en relación a esta actividad, ya que según lo que mencionan es una locación que además de tener dunas y aves en peligro de extinción, también tiene un santuario que hace poco fue reconocido como tal, por ello se está solicitando una fiscalización para esta área, entendiéndose que ha sido

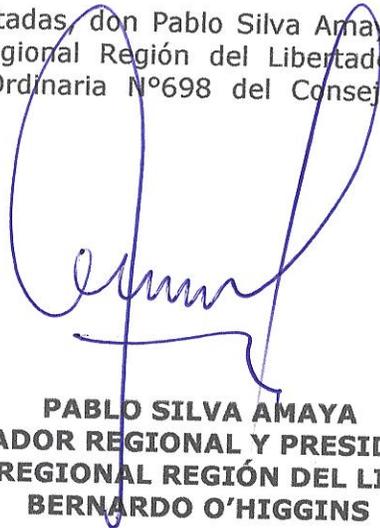
muy difícil la comunicación con el Municipio de Litueche, no hay conocimiento de quien autoriza esta actividad. Solicita colaboración del Gobernador respecto a esta situación.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que respecto al hospital de la comuna de Marchigüe, cuando se realice la reunión de la comisión de salud solicita incorporar ese tema en la reunión, porque independientemente este o no en el Convenio con Salud se puede ayudar en la medida que el Servicio de Salud presente el proyecto.

Con respecto al tema de las dunas, señala que la gestión es más cercana por parte de la Consejera para presentar un oficio al Delegado Provincial de Cardenal Caro, para ello solicita conversar con la autoridad provincial el caso para su fiscalización.

Don Jorge San Martín Secretario Ejecutivo del Consejo Regional informa a los Sres. Consejeros que el día 19 de octubre se publicó en el Diario Oficial el reglamento de rendiciones, para que lo tengan presente y sus respectivas rendiciones sean presentadas conforme a lo que indica el reglamento señalado.

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°698 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:45 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm.